

CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

1. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica y por Objeto del Gasto

- En 2017, el **presupuesto ejercido** del **Instituto Federal de Telecomunicaciones** (IFT) fue de 2,111,137.4 miles de pesos, cifra superior en 6.6% con relación al presupuesto aprobado. Durante el ejercicio fiscal se realizaron ampliaciones líquidas al presupuesto autorizado por 364,571.3 miles de pesos, provenientes del 3.5% de los derechos obtenidos por el uso del espectro radioeléctrico de acuerdo a lo establecido en el artículo 253 –A de la Ley Federal de Derechos y 33,664.9 miles de pesos por concepto de productos y aprovechamientos derivados principalmente de la inversión de las disponibilidades financieras del Instituto.
- Se realizaron reintegros a la Tesorería de la Federación por un total de 267,098.9 miles de pesos, de los cuales 175,933.6 miles de pesos se derivaron de la aplicación de las medidas establecidas en los Lineamientos de Austeridad, en atención al último párrafo del artículo 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 y al último párrafo del artículo 21 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como de ahorros y economías generados por recursos no utilizados por las Unidades Administrativas y en procedimientos de contratación.
- Asimismo, en el marco del Acuerdo de Colaboración en Materia Presupuestaria celebrado el 13 de diciembre de 2017 con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el IFT realizó una reducción líquida a su presupuesto por un monto equivalente a 91,165.2 miles de pesos, mismos que se traspasaron al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” concepto “R-137 Reasignaciones de Poderes y Entes Autónomos para enfrentar los desastres naturales” para que se destinen a la atención de la población afectada por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017. Dichos recursos se obtuvieron a partir de un replanteamiento del alcance y calendario de ejecución de actividades y programas, así como el redimensionamiento de proyectos.

Gasto corriente

El Gasto **Corriente** ejercido fue menor en 9.7% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se describe a continuación:

- En *Servicios Personales* se registró un menor ejercicio presupuestario de 11.9% respecto al presupuesto aprobado, explicado principalmente por los ahorros derivados del cumplimiento a los Lineamientos de Austeridad. Se realizó la transferencia de recursos de servicios personales al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por 81,469.9 miles de pesos. Durante el ejercicio fiscal 2017 se tuvo una ocupación promedio del 84.0% de las plazas autorizadas para el Instituto.
- Sobresale la implementación del Sistema de Servicio Profesional que contribuye en los procesos de profesionalización y desarrollo permanente del personal, así como en la adopción de las metodologías y mejores prácticas que hagan del Instituto un buen lugar para trabajar, con el objetivo de conformar una Institución pública que atiende las nuevas dinámicas sociales que favorecen el mérito, la profesionalización, la diversidad e inclusión y que se prepara para enfrentar el reto de conformar un ente regulador de clase mundial.

En lo que se refiere al Gasto **de Operación**, se reporta un ejercicio del gasto menor en 17.5% en comparación con el presupuesto aprobado, dicha variación se explica en los siguientes capítulos de gasto:

- En *Materiales y Suministros* se registró un menor ejercicio presupuestario de 56.7% en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a ahorros generados por contrataciones consolidadas en las partidas 21101 “Materiales y útiles de oficina”, 26102 “Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos” y la operación de programas públicos” y 26103 “Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos”. Las partidas donde se ejerció mayor recurso del capítulo fueron la 24801 “Materiales complementarios” y la 27101 “Vestuario y uniformes”.
- El ejercicio en *Servicios Generales* fue inferior en 16.9% respecto al presupuesto aprobado, principalmente por las medidas de austeridad aplicadas en la contratación de asesorías en la partida 33104 “Otras asesorías para la operación de programas”, en la disminución del gasto destinado a comunicación social en la partida 36101 “Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales”, en la partida 33602 “Otros servicios comerciales” como resultado de las medidas implementadas para promover el ahorro de papel; así como los recursos destinados a viáticos y pasajes. También, se generaron ahorros derivados de la realización de contrataciones consolidadas, como es el caso del presupuesto destinado a la organización de eventos.
- En *Subsidios* no se asignaron recursos en el presupuesto.
- En *Otros de Corriente* se observó un ejercicio presupuestario mayor en 94,149.1 miles de pesos respecto al presupuesto aprobado, explicado principalmente por las ampliaciones líquidas correspondientes a la cantidad de 10,282.4 miles de pesos equivalentes al 3.5% de los derechos de uso del espectro radioeléctrico y al pago de indemnizaciones por 83,826.9 miles de pesos.

Gasto de inversión

Dentro del rubro de **Inversión Física**, se registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado en 280.1%, conforme a lo siguiente:

- En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se registró un ejercicio presupuestario mayor en 450.1% con respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente al incremento de la partida 58903 “Bienes inmuebles por arrendamiento financiero”. El gasto de inversión se orientó primordialmente al incremento del patrimonio del IFT por la compra de mobiliario, a la adquisición de equipos y aparatos audiovisuales para la eficiente comunicación y al pago anticipado del arrendamiento financiero del edificio sede del Instituto.
- La *Inversión Pública* del Instituto registró un ejercicio mayor en 27.3% respecto al presupuesto aprobado debido a la realización de obra pública para la adecuación del inmueble de Ingenierías del Instituto.

2. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática

Durante 2017, el IFT ejerció su presupuesto a través de dos **Finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **Función 3** “Coordinación de política de gobierno” y la segunda considera la **Función 6** “Comunicaciones”.

- La **Finalidad 1 Gobierno** representó el 1.5% del ejercicio presupuestario total del Instituto y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 18.7%, principalmente por ahorros en el capítulo 1000 “Servicios Personales”.
 - ❖ La **Función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** registró los gastos asociados a las actividades del Órgano Interno de Control del IFT, siendo el principal concepto de gasto las partidas relacionadas con Servicios Personales, mismos que integran el gasto del **Pp 001 “Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno”**.
- La **Finalidad 3 Desarrollo Económico** representó el 98.5% del ejercicio presupuestario total del Instituto y registró un presupuesto ejercido mayor en 7.1% respecto al presupuesto aprobado.

- ❖ Respecto a la **Función 6 Comunicaciones** se realizaron diversas acciones encaminadas al cumplimiento de las prioridades del Instituto, los compromisos establecidos en el “Programa Anual de Trabajo 2017” (PAT 2017) y proyectos institucionales incluidos en el mandato constitucional y legal.
 - En lo que se refiere al **Pp G004 “Regulación y Supervisión de los sectores Telecomunicaciones y Radiodifusión”**, destaca el ejercicio del gasto dirigido a la difusión de mensajes a la población sobre los programas que realiza el Instituto, se destinaron 118,934.3 miles de pesos a campañas de comunicación social y actividades asociadas (13.5% del presupuesto en gasto de operación e inversión en este Pp). Las principales campañas implementadas en 2017 corresponden a las siguientes acciones:
 - “Toma el control y reprograma tu tele”. Campaña encaminada a orientar a la población para que realizara los ajustes necesarios en sus equipos receptores debido al reordenamiento de los canales de TV abierta.
 - “Comparador de servicios de telecomunicaciones”. El IFT implementó una importante herramienta que ayuda a los usuarios de servicios de telecomunicaciones a comparar los planes de telefonía móvil y televisión restringida, internet y telefonía fija en sus modalidades single play, doble play y triple play.
 - “Estaciones sin concesión”. Fue una campaña dirigida contra el uso ilegal del espectro radioeléctrico para radio o TV.
 - También, destaca el gasto dirigido a la realización de encuestas en la partida 33302 “Servicios estadísticos y geográficos” por un monto de 99,403.7 miles de pesos, el cual representa el 11.3% del presupuesto ejercido en gasto de operación e inversión en el Pp G004. Algunas de las encuestas y mediciones realizadas por el Instituto son: la encuesta de Usuarios de servicios de telecomunicaciones y la Encuesta sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares ENDUTIH 2017.
 - El Instituto realizó erogaciones por 102,189.6 miles de pesos (11.5% del presupuesto erogado en el gasto de operación e inversión del Pp G004) en la partida 33104 “Otras asesorías para la operación de programas” con el objetivo de fortalecer las políticas y regulación emitida por el IFT. Algunas de las contrataciones realizadas corresponden a los Auditores Externos para revisión de cumplimiento de agentes preponderantes en telecomunicaciones y radiodifusión, la asesoría especializada para la elaboración de modelos econométricos relativos a la demanda de los servicios de telecomunicaciones, la asesoría especializada para evaluar y revisar la información de separación contable entregada por los Agentes Económicos Preponderantes y asesoría especializada para la evaluación bianual en términos de competencia de las medidas impuestas al agente económico preponderante en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.
 - En la partida 58903 “Bienes inmuebles por arrendamiento financiero” se erogaron recursos por un monto de 284,177.2 miles de pesos por concepto del pago anticipado del arrendamiento financiero del edificio sede del IFT, el cual representa el 32.2% del presupuesto ejercido en gasto de operación e inversión en el PP G004.
 - En lo que respecta al **Pp G007 “Regulación para el uso eficiente del espectro radioeléctrico”**, el recurso se destinó, al igual que en el Pp G004 a cubrir el pago anticipado del arrendamiento financiero del edificio sede del IFT en la partida 58903 “Bienes inmuebles por arrendamiento financiero” (49.9% del presupuesto erogado en el gasto de operación e inversión del Pp G007). Adicionalmente, se realizaron erogaciones en la partida 33501 “Estudios e Investigaciones” (6.2% del presupuesto erogado en el gasto de operación e inversión del Pp G007) para la realización del estudio especializado sobre el análisis situacional de la industria y el impacto de la Red Compartida Mayorista y, con esa base, una propuesta de estrategia y diseño del mecanismo del Procedimiento de Presentación de Ofertas para la Licitación de 130 MHz de espectro en la banda de frecuencias {2500 MHz-2690 MHz} (Licitación No. IFT-7, así como el estudio análisis del desarrollo e impacto de la Licitación No. IFT-4.

- El Instituto, a través del Pp M001 “Actividades de apoyo administrativo” realizó erogaciones con la finalidad de garantizar los recursos materiales y servicios generales de uso transversal que resultan indispensables para que todas las Unidades Administrativas lleven a cabo sus funciones sustantivas. Durante 2017, se realizaron proyectos de gran relevancia para el IFT relacionados con el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Instituto, obras de adecuación de inmuebles, acciones en materia del Servicio Profesional del Instituto y el incremento del patrimonio del IFT.

3. Contrataciones por Honorarios

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del IFT en 2017:

Contrataciones por Honorarios			
Instituto Federal de Telecomunicaciones			
(Pesos)			
UR	Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio
	Total	2	865,117.42
210	Coordinación General de Planeación Estratégica	1	191,563.76
229	Coordinación General de Política del Usuario	1	673,553.66

4. Tabulador de Sueldos y Salarios y Remuneraciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

CUENTA PÚBLICA 2017

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Instituto Federal de Telecomunicaciones					
(Pesos)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo ¹	Elementos Variables	
				Efectivo ²	Especie
Mando					
Comisionado Presidente	-	2,441,855.64	3,408,025.52	-	-
Comisionado	-	2,395,097.64	20,083,431.40	-	-
Coordinador Ejecutivo	-	2,371,715.76	3,316,841.34	81,844	-
Jefe de Unidad	-	2,109,943.68	29,604,871.74	73,206	-
Coordinador General	-	2,081,234.16	17,384,345.18	72,550	-
Secretario Técnico del Pleno	-	2,081,234.16	2,897,390.86	72,550	-
Director General Sustantivo de Apoyo	1,629,911.64	2,062,816.20	100,869,131.04	71,942	-
Director General Adjetivo	-	1,629,911.64	2,308,590.57	57,656	-
Director General Adjunto Sustantivo y de Apoyo	1,030,667.04	1,802,643.24	33,564,643.25	63,452	-
Investigador	1,030,667.04	1,363,057.20	13,615,731.29	48,945	-
Director de Área	514,488.00	1,144,254.60	262,641,015.90	41,835	-
Subdirector de Área	303,057.12	635,172.00	233,361,567.23	24,950	-
Jefe de Departamento	204,555.00	422,352.00	117,352,861.87	17,546	-
Enlace					
Enlace	103,836.00	220,548.00	82,348,589.78	19,784	-
Especialistas					
Técnicos	81,876.00	512,784.00	54,145,130.96	9,980	-

¹ Para el costo anual se consideraron los importes al mes de diciembre de 2017 incluyendo los criterios establecidos para la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2017 y se multiplicó por el número de plazas registradas al 31 de diciembre de 2017 de cada grupo.

² Se consideró el pago extraordinario máximo anual de cada grupo.